

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4233** ALATEC, INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALATEC XXI, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de ALATEC INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2009 y el socio único de ALES XXI, S.L.U., mediante acuerdo del socio único de fecha 24 de febrero de 2009, han aprobado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con base a los Balances cerrados a 30 de septiembre de 2008 de ambas sociedades, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 21 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Rozas - Madrid, 25 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de ALATEC, INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS, S.A., D. Félix Pedro Canalejo Marcos y el Presidente del Consejo de Administración de ALAES XXI, S.L.U, D. Héctor Perotas Van Herckenrode.

ID: A090014056-2